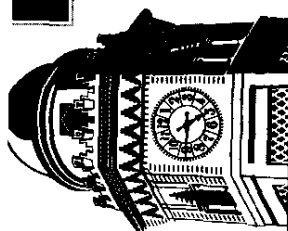


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
CENÍANOS

MÉRCOLES 20 MARZO 2013

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 56 Páginas | Nº 46.720 | Ecuador

f Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telgrafo/>

t Twitter: @el_telegrafo

P Pinterest: <http://pinterest.com/eltelegrafo/>

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES

El telégrafo 1 miércoles 20 de marzo del 2013

Gaceta

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL
QUITO: 5

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES

AGENCIA CLEMENTE PONCE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S. A., POR LA DE GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIO S. A. GLOPUBUSA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES:** La compañía GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 1984, aprobada mediante Resolución No. 18-RL-84-1281 el 31 de julio de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de agosto de 1984.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S. A. por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIO S. A. GLOPUBUSA, y reforma del estatuto, otorgada el 4 de abril de 2011, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 80-41-DJC-G-11 0008825 de 1 de Diciembre del 2011.
- OTORGANTE:** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Omedo Patricio Sánchez, en su calidad de Garante, de estado civil divorciado, colombiano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 80-41-DJC-G-11 0008825 de 1 de Diciembre del 2011, resolvió el cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S. A. por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIO S. A. GLOPUBUSA y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S. A. por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIO S. A. GLOPUBUSA a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto; y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o escribiente que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente:
"ARTÍCULO PRIMERO: Con el nombre de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIO S. A. GLOPUBUSA, se constituye una compañía de sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana..."
"ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto la fabricación en decoraciones de bronce, aluminio y cobre, para la industria de la construcción; fundición en bronce y aluminio..."
"ARTÍCULO TERCERO: La duración de esta sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil..."
"ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la compañía se divide en dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas."

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Marz. 20-21-22 (114492)

EL TELEGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
CENTAVOS

JUEVES 21 MARZO 2013

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 56 Páginas - Nº 46.721 Ecuador

Gaceta varios

El Telegrafo | jueves 21 de marzo del 2013 | 38

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL OLPA MULTISERVICIOS S. A., POR LA DE GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLPA, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES:** La compañía GLOBAL OLPA MULTISERVICIOS S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Ilustre Dignidad Jefe del cantón Guayaquil, el 9 de julio de 1984, aprobada mediante Resolución No. 15-RI-84-1291 el 31 de julio de 1984, e inscribe en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de agosto de 1984.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OLPA MULTISERVICIOS S. A., por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLPA, y reforma del estatuto, otorgada el 4 de abril de 2011, ante el Ilustre Dignatario Jefe del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCUDJUG-11 000825 de 1 de Diciembre del 2011.
- OTORGANTE:** Comienza el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Omeido Palomino Sánchez, en su calidad de Gerente, de estado civil divorciado, colombiano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCUDJUG-11 000825 de 1 de Diciembre del 2011, aprobó el cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OLPA MULTISERVICIOS S. A., por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLPA, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OLPA MULTISERVICIOS S. A., por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLPA, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o autoridad que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días hábiles, juntamente con el escrito de oposición y providencia, a saber: si en el caso de no estar oposición o de no ser notificado en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente:
ARTÍCULO PRIMERO: Con el nombre de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLPA, se constituye una compañía de sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana.
ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones y otros para la industria de la construcción, fundidos en Internet y sistemas.
ARTÍCULO TERCERO: La duración de esta sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.
ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la compañía es de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas.

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2011

Ab. Juan Antonio Bravo Álvarez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Marz. 20-21-22 (114802)

EL TELEGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50

VIERNES 22 MARZO 2013

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL 60 Páginas N° 46 / 22

El Telégrafo | viernes 22 de marzo del 2013

Gaceta varios

8
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL OUPAL MULTISERVICIOS S. A. POR LA DE GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLDFURUSA, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía GLOBAL OUPAL MULTISERVICIOS S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 1984, aprobada mediante Resolución No. 0985-84-1281, el 31 de julio de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de agosto de 1984.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OUPAL MULTISERVICIOS S. A. por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLDFURUSA, y reforma del estatuto, otorgada el 4 de abril de 2011, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-4-DUC-G-11 0006825 de 1 de Diciembre del 2011.
- OTORGANTE.** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Camilo Patricio Sánchez, en su calidad de Obrero, de estado civil divorciado, domiciliado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-4-DUC-G-11 0006825 de 1 de Diciembre del 2011, aprobó el cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OUPAL MULTISERVICIOS S. A. por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLDFURUSA, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la presente escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 93 de la Ley de Compañías y Reglamento de Organización, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía GLOBAL OUPAL MULTISERVICIOS S. A. por la de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLDFURUSA a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los tres días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, poner el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Jefe y/o asistente que recibe la oposición notifica a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia resultante sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser diligente en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** Las disposiciones reformadas del estatuto se refieren a lo siguiente:
ARTÍCULO PRIMERO. Con el nombre de GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S. A. OLDFURUSA, se constituye una compañía de naturaleza anónima, de responsabilidad restringida.
ARTÍCULO SEGUNDO. La compañía tendrá por objeto su explotación en operaciones de banca, seguros y otras, para la industria de la construcción, fundición en bronce y aluminio.
ARTÍCULO TERCERO. La duración de esta sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil...
ARTÍCULO CUARTO. El capital social de la compañía se divide en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas.

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2011.

Ab. José Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Marz. 20-21-22 (114802)